



BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES - CARNAVAL 2020.



1. *Al finalizar el Pasacalles infantil en la Carpa Municipal (el día 23 de Febrero de 2020, Domingo).*
2. *En la Carpa Municipal habrá indicado un lugar donde los participantes de esta modalidad, podrán recoger su número de identificación y localización para el concurso.*
3. *Los criterios de originalidad, diseño, decoración, laboriosidad del montaje, imaginación, temática indumentaria y cualquier otro que estime conveniente el jurado, serán valorados.*
4. *El jurado del concurso valorará la modalidad de disfraces infantiles y una vez que sean elegidos los premiados, se procederá a la entrega de premios.*
5. *No se valorará disfraces de comparsas, chirigotas, carrozas o grupos divertidos.*

6. *Los premios serán los siguientes:*

REINA INFANTIL DEL CARNAVAL

Bono material escolar y obsequio.

REY INFANTIL DEL CARNAVAL

Bono material escolar y obsequio.

MEJOR PAREJA INFANTIL DEL
CARNAVAL

Bono material escolar y obsequio.

7. *Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.

